



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006432-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a número de niños con Síndrome de Down que están matriculados en centros ordinarios educativos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 316, de 22 de septiembre de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006274, PE/006335, PE/006356, PE/006365, PE/006374, PE/006390, PE/006392, PE/006404, PE/006416, PE/006432, PE/006455, PE/006461, PE/006515, PE/006516, PE/006521, PE/006531, PE/006573, PE/006579, PE/006585, PE/006588, PE/006589, PE/006606, PE/006614, PE/006632, PE/006661, PE/006669, PE/006676, PE/006684, PE/006712, PE/006735, PE/006745, PE/006746, PE/006749, PE/006753 a PE/006756, PE/006762 a PE/006768, PE/006780, PE/006781, PE/006783, PE/006787, PE/006790 a PE/006792, PE/006794, PE/006796 a PE/006808, PE/006810, PE/006823, PE/006824, PE/006833 a PE/006835, PE/006837, PE/006838, PE/006840, PE/006843 a PE/006846, PE/006853, PE/006854 y PE/006857 a PE/006864, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de noviembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0906432, formulada a la Junta de Castilla y León por Dña. Natalia del Barrio Jiménez, Procuradora del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a número de niños con Síndrome de Down que están matriculados en centros ordinarios educativos.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0906432 se manifiesta lo siguiente:

Con carácter previo a la exposición de los datos solicitados a través de la pregunta formulada, hay que diferenciar entre la inclusión de un alumno en la aplicación informática ATDI (Atención a la Diversidad), gestionada con fines estadísticos por la Consejería de Educación y el certificado del grado de discapacidad, emitido por la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.

A efectos de la aplicación ATDI, los alumnos que presentan Síndrome de Down se incluyen en el grupo "Alumnos con Necesidades Educativas Especiales", tipología "Discapacidad Intelectual". En este sentido, el dato de si un alumno presenta o no síndrome de Down, se encuentra en la base de datos de ATDI en el apartado



de “Informaciones complementarias”, y no es un campo obligatorio que deban de cumplimentar los directores de los centros ordinarios educativos.

Por su parte, el Certificado del grado de discapacidad es un documento administrativo que reconoce a su titular la condición de persona con discapacidad en el grado que determinen los porcentajes de valoración aplicados. Este certificado, emitido como se ha señalado antes por la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, no es necesario ni obligatorio para la Consejería de Educación, por lo que no se incluye este dato en la aplicación ATDI.

Hecha esta aclaración, se facilita a continuación el número de alumnos con síndrome de Down por provincias a fecha mayo de 2017, que son los últimos datos consolidados disponibles actualmente (Fuente ATDI). No es posible facilitar el dato desglosado por centros educativos, ya que todo lo que afecta al alumnado recogido en la ATDI está sometido a un nivel de seguridad alto desde el punto de vista de la legislación de protección de datos, y proporcionar el centro educativo podría dar lugar a una posible identificación de los alumnos. No obstante, se invita a la Procuradora que formula esta pregunta para su contestación por escrito a que acuda a la Consejería de Educación si desea consultar esta información.

Provincia	Número de alumnos
Ávila	14
Burgos	19
León	17
Palencia	10
Salamanca	16
Segovia	9
Soria	6
Valladolid	23
Zamora	8
Total	122

Valladolid, 23 de octubre de 2017.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Fernando Rey Martínez.